



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2892/2016

BITÁCORA: 15/G3-0120/05/16

Toluca, México, 06 de Junio de 2016

EVARISTO GARCIA VALDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-004/2016-NS de fecha 04 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 162.371 Metros cúbicos	13	1	13	16035684	16035696
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 30.445 Metros cúbicos	2	1	2	16035697	16035698
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 14.324 Metros cúbicos	1	1	1	16035699	16035699
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 5.116 Metros cúbicos	1	1	1	16035700	16035700
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.382 Metros cúbicos	1	1	1	16035701	16035701
PARTICULAR PINAL DEL MARQUEZADO, Oztoloapan, S-15-066-PIN-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.187 Metros cúbicos	1	1	1	16035702	16035702

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Abril de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2892/2016

BITÁCORA: 15/G3-0120/05/16

Toluca, México, 06 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESDE 07 JUN 2016
DELEGADO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberon; Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. José Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
M. en C. María Meza Hernández.- Jefa de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.- Edif.
Ing. Valentín Villanueva Montenegro.- jefe del Departamento de servicios Forestales y de Suelo.- Edif.

VMCA*EMM* MFEN*MMH*VVM*



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx